

CONCURSO TWITTER

Política de privacidad.

Los datos que nos facilite serán recogidos por la Red Cántabra de Desarrollo Rural conforme con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99, con el objetivo de gestionar tu solicitud y ponernos en contacto en caso de que seas uno de los ganadores del concurso, además de para enviar el premio por correo.

Todas las fotografías enviadas para el concurso podrán ser utilizadas por la Red Cántabra de Desarrollo Rural en sus artículos, promociones y demás actividades que considere adecuadas para las fotografías.

Bases del concurso.

El concurso es de carácter fotográfico, con la temática del otoño en Cantabria en las rutas de Naturea o en los espacios Naturales Protegidos de Cantabria.

Para participar tienen que subir una fotografía a Twitter con la temática antes mencionada acompañada siempre del hashtag #OtoñoCantabria y nombrando o etiquetando siempre el Twitter de Naturea Cantabria @Naturea_Cant para poder registrar las imágenes que se vayan subiendo para el concurso. Además es necesario seguir en el Twitter a Naturea Cantabria para poder participar, si no, las fotografías enviadas serán invalidadas.

Solo se podrá participar con una única fotografía por participante, se puede participar en el concurso de Facebook y Twitter a la vez, pero solo se podrá ganar uno de los premios, no los dos.

Términos y condiciones del concurso.

Los participantes deben residir en el territorio español, Islas Baleares e Islas Canarias incluidas.

En caso de que las imágenes enviadas no pertenezcan al otoño, no sean de rutas de Naturea o de Espacios Naturales Protegidos de Cantabria, no esté incluido el hashtag o no esté mencionado el Twitter de Naturea Cantabria, se considerarán invalidadas. Las fotografías deben ser originales, no pueden ser copiadas de internet o de otros medios.

El concurso durará desde el viernes 21 de Octubre del 2016 a las 10:00 horas, hasta el 30 de Noviembre de 2016 hasta las 23:59 horas, todas las fotografías enviadas que no estén en este período de tiempo serán invalidadas. El ganador del concurso será publicado en el Twitter de Naturea Cantabria el 1 de Diciembre del 2016.

La Red Cántabra de Desarrollo Rural se reserva el derecho a excluir las fotografías que no cumplan con los requisitos mencionados anteriormente.

El ganador del concurso será el que más retweets y me gusta consiga en su fotografía, es decir, se sumarán los dos apartados (me gusta y retweets) y el que más tenga será el ganador. En caso de empate entre varias fotografías se darán dos días extra para las fotografías empatadas, las cuales podrán seguir siendo votadas hasta el 2 de Diciembre de 2016 hasta las 23:59 horas. El ganador será publicado en el Twitter de Naturea Cantabria el 3 de Diciembre del 2016.

El ganador del concurso tendrá como premio un bono de 7 rutas de Naturea Cantabria, valorado en 25€ y canjeable por cualquier ruta que realice Naturea Cantabria en sus Espacios Naturales Protegidos (Liébana, Saja – Besaya, Campoo, Oyambre, Valles Pasiegos, Alto Asón y Santoña). El bono no podrá ser aplicado para las actividades especiales.

El premio no será sustituido por dinero en efectivo ni por ningún otro premio. La Red Cántabra de desarrollo Rural no se hace responsable de los daños que pueda sufrir el premio en su envío.

Si no está de acuerdo con los términos y condiciones no participe en el concurso, en el momento en el que suba la fotografía lo estará aceptando.